

BASES PARA EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD DE SEVILLA SOBRE LA FERIA DE ABRIL DE 2017

Primero.- Convocatoria del proceso participativo.

Se abre un proceso de participación ciudadana en la Ciudad de Sevilla que se celebrará entre los días 19 y 23 de septiembre de 2016 sobre las siguientes cuestiones:

1. ¿Está de acuerdo en que la Feria de Abril de 2017 se celebre entre el domingo 30 de abril y el sábado 6 de mayo, ambos inclusive?
2. ¿Está de acuerdo con que la Feria de Abril cuente siempre con un día festivo?

Segundo.- Participantes

Podrán participar los vecinos y vecinas que estando empadronados en la Ciudad de Sevilla, sean mayores de 16 años y quienes cumplan dicha edad antes de la finalización del periodo de votación.

Tercero.- Procedimiento de participación

La participación será exclusivamente de forma telemática a través de cualquier dispositivo móvil u ordenador personal mediante la página web www.sevilla.org.

Para poder participar será necesario la introducción del número del documento de nacional de identidad o en su caso el número de identidad de extranjero y un código pin.

Para la obtención del código pin se establecen dos modalidades:

- Online: mediante la validación con los siguientes datos personales: DNI o NIE, primer apellido, fecha de nacimiento, código postal y número de teléfono móvil al que se enviará mediante sms el código pin.
- Presencial: En cualquier oficina de Distrito Municipal mediante la identificación a través del DNI o NIE

Cuarto.- Medios de participación

Durante todo el proceso existirán a disposición de los vecinos y vecinas los siguientes espacios de participación presencial en los que se facilitará el uso de medios telemáticos para la votación.

En los siguiente Centros Cívicos con horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 21:00 horas y Sábados de 9:00 a 14:00 horas

C.C. EL ESQUELETO
C.C. TORRE DEL AGUA
C.C. BELLAVISTA
C.C. SAN PABLO
C.C. LA BUHAIRA
C.C. ALCOSA
C.C. BLAS INFANTE
C.C. CERRO DEL AGUILA
C.C. SU EMINENCIA
C.C. TORREBLANCA
C.C. LA RANILLA
C.C. LAS COLUMNAS
C.C. LOS CARTEROS
C.C. ENTREPARQUES
C.C. SAN JULIÁN

En las sedes de los Distritos Municipales con horario de Lunes a Jueves de 9:00 a 15:00 horas y de 17:15 a 19:00 horas, Viernes de 9:00 a 15:00 horas. En este mismo horario se atenderá en el C.C. El Cubo y en la oficina de atención al ciudadano del Edificio Laredo.

Quinto.- Comisión técnica de Seguimiento

Se establece una Comisión Técnica de Seguimiento para supervisar el proceso de participación y la resolución de incidencias y la validación de los resultados una vez terminado el mismo.

La Comisión Técnica estará compuesta por funcionarios de carrera:

Sexto.- Resultados

Una vez finalizado el periodo de participación, la Comisión Técnica de Seguimiento validará los resultados obtenidos y los comunicará a la Junta de Gobierno Local y del Pleno Municipal.